



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 2021-1230-120118-aae536-48688292
 2021-12-30T13:17:05.00 - Pagina 1 de 12

INFORME DE GESTIÓN

Secretaría Distrital de Integración Social

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Consejo Distrital para la atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar, violencia y explotación sexual

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo 01 de 2019

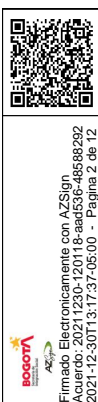
NORMAS: Acuerdo Distrital No. 152 de 2005, abril 04. Por el cual se modifica el Acuerdo 12 de 1998 y se adoptan medidas para la atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar y violencia y explotación sexual.

ASISTENTES:

(Rol: **P**: presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

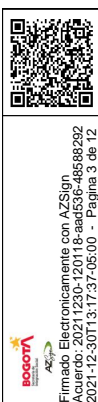
Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Fecha	Fecha
1. Gobierno	Secretaría de Gobierno	Director de Derechos Humanos	I		17/09/21
	IDPAC	Gerente de Mujer y Género	IP	08/09/21	
2. Planeación	Planeación Distrital	Profesional Especializado – Delegado Técnico	I		17/09/21
	Planeación Distrital	Directora Equidad y Políticas Poblacionales	I	08/09/21	
3. Educación	Secretaría Distrital de Educación	Directora inclusión e integración de poblaciones, categoría de protección y prevención con enfoque de género	I	08/09/21	

		Profesional especializado	I		17/09/21
		Profesional Dirección de inclusión e integración de poblaciones.	I	08/09/21	
4. Integración Social	Secretaría de Integración Social	Subdirección Para la Familia	S	08/09/21	
		Contratista – Líder de Prevención.	S	08/09/21	17/09/21
		Contratista	S	08/09/21	17/09/21
		Contratista	S	08/09/21	17/09/21
		Contratista	S	08/09/21	17/09/21
		Contratista de la Subdirección para la Infancia	I	08/09/21	17/09/21
		Profesional especializada	S	08/09/21	
	Contratista	S	08/09/21	17/09/21	
	IDIPRON	Director IDIPRON	I	08/09/21	
Coordinadora componente frente a la ESCNNA		I	08/09/21	17/09/21	
5. Secretaria Distrital Para la Mujer	Secretaría para la Mujer	Directora de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia.	IP	08/09/21	
6. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría de Seguridad	Director de SRPA	IP	08/09/21	
7. Fiscalía General de la Nación	Seccional Bogotá	Coordinadora del Programa de Prevención contra el delito – Futuro Colombia	IP	08/09/21	17/09/21
		Profesional de gestión II Programa de Prevención contra el delito – Futuro Colombia	IP		17/09/21
8. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.	Regional Bogotá	Directora Regional ICBF	IP	08/09/21	
		Referente del Sistema Nacional del Bienestar Familiar	IP	08/09/21	
9.		Profesional	IP	08/09/21	



Instituto Distrital de Turismo						
12. Salud	Secretaria Distrital de Salud	Coordinador línea 106	I	08/09/21		
		Contratista	I	08/09/21		
		Profesional especializado	I		17/09/21	
13. Entes de control	Personería Distrital	Personería Delegada para la Protección de Infancia, Adolescencia, Adulto Mayor, Mujer, Familia y Personas en Situación de Discapacidad.	IP	08/09/21		
		Defensoría del Pueblo	Delegada de Género	IP	08/09/21	
		Procuradurí a General de la Nación	Procuradora Judicial – en representación delegado	I	08/09/21	
14. Representan tes de la Sociedad Civil	Asociación Afecto	Presidenta de la Junta Directiva	IP	08/09/21		
		Directora	I			
	GENFAMI	Coordinadora de proyectos	I	08/09/21		
Representan te de Víctimas		Abogada	I	08/09/21		

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES		
	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
Coordinar esfuerzos y recursos en la promoción, prevención y atención integral de las problemáticas de violencias intrafamiliar y sexual en el Distrito Capital, mediante la elaboración, gestión y aplicación de políticas y estrategias psicosociales, pedagógicas y comunicativas que reestablezcan los derechos fundamentales de las víctimas y sus familias	08/09/2021	17/09/2021	SI
Propender por la aplicación de las normas para la atención integral de	08/09/2021	17/09/2021	SI



las víctimas de las violencias intrafamiliar y sexual consagradas en la Constitución Política, Código Penal y demás normas relacionadas con la materia.			
Procurar la concertación de las instituciones públicas y privadas para el mejoramiento de la calidad de atención a víctimas de las violencias intrafamiliar y sexual.	08/09/2021	17/09/2021	SI
Diseñar, formular, implementar y evaluar el plan de atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar.	08/09/2021	17/09/2021	SI
Adelantar el seguimiento y evaluación del Plan de Atención Integral a Víctimas de Abuso y Explotación Sexual.	08/09/2021		SI

La Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS, en cumplimiento de las funciones de Secretaría Técnica del Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual, establecidas en el artículo 10 del Acuerdo 152 de 2005, presentó a las y los Directivas/os de las entidades que integran el Consejo, el informe de gestión correspondiente al tercer trimestre del año 2021, donde se describieron los avances de las mesas de trabajo en la implementación del Plan de Acción del Consejo 2021.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:

El día 8 de septiembre 2021, se realizó el segundo Consejo Directivo del Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y Sexual, y el día 17 de septiembre se llevó a cabo el tercer Consejo Técnico de Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar Violencia y Explotación Sexual. En estos dos espacios se socializaron las acciones adelantadas por las mesas técnicas de prevención, atención, prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes; y la Mesa de Sistema de Información.





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2021-1230-120118-aa4536-48588282
2021-12-30T13:17:37-05:00 - Pagina 5 de 12

Primer Objetivo

Articular estrategias de prevención con instancias y entidades corresponsables en la prevención la violencia intrafamiliar y violencias sexuales.

1. Durante el segundo Consejo Directivo del Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y Sexual, se socializó la Ley 2089 de 2021 “Por medio de la cual se prohíbe el uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y cualquier tipo de violencia como método de corrección contra niñas, niños y adolescentes y se dictan otras disposiciones.
2. Se presentaron los avances de las mesas técnicas de prevención, mesa de atención, mesa contra la ESCNNA, mesa sistemas de información, de igual manera se presentaron los avances del Plan Distrital “Creer y Crear para Prevenir las Violencias”.
3. Se presentan los avances de cada uno de los sectores, mostrando el trabajo articulado con acciones concretas durante el primer semestre.
Los delegados del Consejo Distrital, reconocen el trabajo que se viene adelantando en la promoción de la garantía de derechos, valoran los espacios académicos, y consideran que es necesario fortalecer las lecciones aprendidas, y la atención integral y escucha a las víctimas.
4. La Directora de Prevención y Cultura Ciudadana, de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, socializa el informe de las acciones que han adelantado frente a las acciones de ´prevención, refiere que han adelantado 272 acciones pedagógicas sobre los tipos de violencias y modalidades más recurrentes de hurto, también se han realizado 28 jornadas comunitarias de resignificación y apropiación de los espacios públicos, se han creado 46 redes ciudadanas, con quienes se han desarrollado 128 actividades de prevención y cultura ciudadana, de igual



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2021-1230-120118-aa4536-48568292
2021-12-30T13:17:05.00 - Pagina 6 de 12

manera se han realizado 11 actividades de promoción a la denuncia, 3 mega tomas de prevención enfocadas en orientación y sensibilización de violencias contra las mujeres y la visibilización de las rutas para la atención de las violencias, se desarrolló una escuela de formación en habilidades y destrezas para la prevención de los delitos, se han realizado 8 talleres en el marco de la escuela y se han capacitado a 250 gestores de convivencia en perspectiva de género. Se han desarrollado talleres de prevención de violencia sexual con la comunidad educativa en el marco de la estrategia articulada con la Secretaría de Educación, “Entornos educativos priorizados”, y se han ejecutado 322 actividades de sensibilización para la entrega de recomendaciones de autocuidado en violencia con un énfasis en Trata de personas.

En el marco del Convenio interadministrativo con IDIPRON e IDARTES, el “Castillo de las Artes”, ha sido un espacio para el desarrollo de talleres de empoderamiento al cuerpo de niños y niñas en prevención de violencia sexual. También se han desarrollado jornadas de sensibilización y prevención de ESCNNA articuladas con la Policía Nacional y 70 jornadas de promoción de la denuncia en parques en el marco de las estrategias que se articulan con Secretaría de Gobierno, y se continúa avanzando en la socialización de recomendaciones contra la xenofobia, para ello se han adelantado 51 acciones territoriales y se han adelantado actividades relacionadas con la sensibilización de la prevención de la violencia con población habitante de calle articulada con SDIS.

5. Se realizó la quinta mesa Distrital contra la ESCNNA el día 30 julio 2021, asistieron las siguientes entidades: Secretaría Distrital de Salud, Secretaría Distrital de Gobierno, IDIPRON, Fundación Renacer, Defensoría del Pueblo, ICBF, SDIS, Personería, Ministerio de Trabajo. El objetivo de la mesa se orientó a la preparación del día internacional contra la ESCNNA, se presentaron los avances propuestos para la campaña del 23 de septiembre.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2021-1230-120118-aaef536-48588282
2021-12-30T13:17:05.00 - Pagina 7 de 12

6. El día 6 de septiembre se llevó a cabo la sexta mesa distrital contra la ESCNNA, en la cual se realizó la presentación propuesta de intervención en territorio por parte SDIS, revisión y acuerdos para ajustes a acciones para el día internacional contra la ESCNNA el 23 de septiembre, avances y acuerdos del Plan Distrital Intersectorial para la promoción de derechos, prevención y atención de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes – ESCNNA

Segundo Objetivo

Generar espacios de cualificación de funcionarios y funcionarias del Distrito Capital en torno a la prevención de las violencias Intrafamiliar y Sexual y la promoción del buen trato.

1. Se realizó de manera virtual la cuarta sesión del Consejo Técnico, en la cual se articuló la primera Escuela Inter Local en Prevención de ESCNNA en las localidades de los Mártires, Santa Fe, Candelaria y Puente Aranda, con la participación de 70 colaboradoras y colaboradores de entidades distritales de las localidades mencionadas en la sesión y de orden nacional, se realizó un recorrido por el proceso de acceso a la justicia, protección y atención integral en salud a las víctimas del delito y personas en riesgo de ser víctimas de ESCNNA.
2. El día 23 de septiembre se conmemoró el Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de Personas, para lo cual se realizó una movilización social, haciendo intervención en espacios públicos por medio de un flashmoob, gestionado por las y los jóvenes vinculados al equipo de cultura ciudadana del IDIPRON, creando un espacio desde el arte para llamar la atención de la ciudadanía frente al día internacional contra la ESCNNA acompañado de una pancarta diseñada por jóvenes del IDPAC, y la presencia de



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2021-1230-120118-aaef536-48568292
2021-12-30T13:17:05.00 - Pagina 8 de 12

profesionales del IDIPRON y SDIS que entregaron información y manillas, haciendo un llamado a RomperLaRed contra la ESCNNA.

3. Se realizó el último encuentro virtual de la Escuela del Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Violencia y Explotación Sexual, culminando así este proceso de formación dirigido a funcionarios y funcionarias del Distrito.
4. Se inicia la Escuela Interlocal, con el objetivo de apropiar conceptos, herramientas y rutas que prevengan situaciones relacionadas con Explotación Sexual Comercial en niñas, niños y adolescentes, que permita aportar claridades en los procesos de identificación y acompañamiento las personas víctimas de dicha violencia, en pro de la no repetición y la no revictimización. Esta Escuela se realiza con referentes de la mesa Distrital contra la ESCNNA, y consta de cinco encuentros virtuales de dos horas. El proceso de orientación y sensibilización de estas Escuelas Locales en Prevención de Violencia Sexual buscan generar un aprendizaje significativo y el desarrollo de competencias: instrumentales, interpersonales y sistémicas en las personas que participen en este proceso de formación, a través de una metodología participativa, democrática y lúdica, concordante con las Políticas Públicas y el Plan Distrital Creer y Crear para prevenir Violencias.

Tercero Objetivo

Fortalecer la atención integral y oportuna a las víctimas de violencia intrafamiliar y violencia sexual desde los enfoques de derechos, género y diferencial.

1. Se generaron dos espacios de coordinación intersectorial, se definieron dos jornadas para adelantar las socializaciones de la ruta de atención de violencias por razones de género y de sexo con énfasis en violencia sexual, con las y los delegados técnicos del Consejo y con



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2021-1230-120118-aa4536-48568292
2021-12-30T13:17:05.00 - Pagina 9 de 12

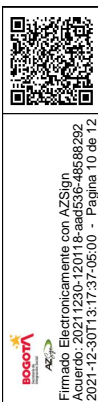
participación activa de los sectores y actores involucrados en la ruta intersectorial: una realizada el 11 de agosto y otra programada para el 13 de octubre de 2021.

2. Durante los meses de julio a septiembre se consolidó la propuesta de Plan Distrital Intersectorial para la promoción de derechos, prevención y atención de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes - ESCNNA. Esta propuesta se estableció entre el sector social, el ICBF y el Ministerio del Trabajo. Cuenta con documento técnico y fueron presentados en la séptima mesa Distrital contra la ESCNNA cuyo objetivo es brindar una respuesta articulada a nivel intersectorial para identificar, prevenir y atender la explotación sexual comercial de las niñas, niños y adolescentes en el Distrito Capital a través de la promoción, garantía y restablecimiento de derechos

Cuarto Objetivo

Fortalecer la articulación institucional en los Comités de Seguimiento a Casos para la atención de la violencia intrafamiliar y violencias sexuales.

1. Desde el Comité Distrital de seguimiento a casos se establecieron dos temas para trabajar las asistencias técnicas atendiendo a necesidades sentidas identificadas con el desarrollo de apoyos técnicos con las referentes locales, así como socialización de resultados del análisis de casos emblemáticos 2021. Se abordó el tema de Violencia Intrafamiliar en tiempos de Pandemia y se reflexionó sobre la agudización de la violencia en contexto familiar durante la pandemia, Se enfatiza en la importancia de la detección temprana de signos de alarma y factores de riesgo familiares que pueden ayudar a disminuir fenómenos de violencia,
2. Se han adelantado once (11) comités por cada una de las localidades en lo transcurrido del año, identificándose baja



ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:

asistencia y participación de entidades como Policía Nacional y Personería de Bogotá. Se han reportado por las localidades 19 casos, en lo que va corrido del año.

El Consejo de Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Violencia y Explotación Sexual ha enfocado sus esfuerzos en la formulación de documentos técnicos orientados al fortalecimiento de la capacidad de respuesta integral y oportuna de funcionarias y funcionarios del distrito ante los retos de la violencia intrafamiliar, la violencia y la explotación sexual.

El Consejo de Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Violencia y Explotación Sexual ha adelantado las acciones previstas en su plan de acción 2021, gracias a la articulación de los diferentes sectores y organizaciones no gubernamentales que la constituyen y que participan activamente desde sus competencias y alcances.

Firma de quien preside la instancia:

Julián Moreno Parra
Secretario Distrital de Integración Social (E).

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

Omaira Orduz Rodríguez
Subdirectora para la Familia
Dirección Para la Inclusión y la Familias (E)
Secretaría Distrital de Integración Social

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME TERCER TRIMESTRE CONSEJO DISTRITAL SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211230-120118-aad536-48588292

Creación: 2021-12-30 12:01:18

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-12-30 13:17:35



Escanee el código
para verificación

Firma: Firmante

Julian Moreno

79880434

jmorenop@sdis.gov.co

Subsecretario

Sdis

Firma: Firmante

Omaira Orduz Rodríguez

46357422

rorduz@sdis.gov.co

Directora para la inclusión y las familias

SDIS





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2021-1230-120118-aad536-48588292
2021-12-30T13:17:05.00 - Pagina 12 de 12

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME TERCER TRIMESTRE CONSEJO DISTRITAL SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20211230-120118-aad536-48588292 Creación: 2021-12-30 12:01:18
Estado: Finalizado Finalización: 2021-12-30 13:17:35

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Omaira Orduz Rodríguez rorduz@sdis.gov.co Directora para la inclusión y las familias SDIS	Aprobado	Env.: 2021-12-30 12:01:19 Lec.: 2021-12-30 12:01:27 Res.: 2021-12-30 12:01:32 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	Julián Moreno jmorenop@sdis.gov.co Subsecretario Sdis	Aprobado	Env.: 2021-12-30 12:01:32 Lec.: 2021-12-30 12:53:44 Res.: 2021-12-30 13:17:35 IP Res.: 190.158.204.35